

SRES. ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Pablo José Rodríguez Sardinero

Concejales:

Grupo Popular:

D^a Sonia Pico Sánchez (Portavoz)

D^a Amalia Guillén Sanz

D^a M^a Dolores Martín Alonso

D. Federico Hernández Ballesteros

D. Francisco Javier Díaz Martínez

D^a Araceli Fernández Millán

D^a María Fernández Rufo

D. Miguel Ángel Asenjo Grande

D. Rubén Ruiz De La Torre

D. Luis Miguel Utrera Navarrete

D. Alejandro Daganzo García

D^a M^a Soledad Márquez Huelves

Grupo Socialista (P.S.O.E.):

D^a M^a Victoria Moreno Sanfrutos
(Portavoz)

D. Jaime Biencinto Martín

D^a M^a Jesús Ruiz De Gauna Burguillos

D. Pedro Guillermo Hita Téllez

D^a M^a Dolores Neila Guillén

Grupo I.U:

D. Jorge Canto López (Portavoz)

D^a Alicia Amieba Campos

D^a. M^a. Carmen de Frutos Mollons

D. Luis Miguel Ocaña Rodríguez

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial de la Villa de Arganda del Rey (Madrid), siendo las once horas del día veinticinco de Abril de dos mil catorce, se reúnen los/las Sres./as Concejales/as que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Pablo José Rodríguez Sardinero, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria del Pleno Municipal, la cual se efectúa en primera convocatoria, asistidos por la Interventora y por el Secretario General de la Corporación, para tratar los siguientes asuntos que integran el Orden del Día:

A) PARTE DISPOSITIVA.

Primero.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior correspondiente al día 2 de Abril de 2014.

Segundo.- Aprobación, si procede, del dictamen de la Comisión Informativa de Administración y Seguridad Ciudadana de fecha 22 de Abril de 2014 sobre aprobación inicial, si procede, del Presupuesto General Municipal correspondiente al ejercicio 2014.

Grupo UPyD:

D^a Eva María Sánchez García
(Portavoz)
D^a M^a Cristina Pérez Gallego

Interventora Acctal.-

D^a M^a Flora Escudero Soto

No asistentes-Justificada

D. José Manuel Santander Jadraque

Secretario General

D. José M^a Jiménez Pérez

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE AL DÍA 2 DE ABRIL DE 2014.-

El Pleno de la Corporación acuerda, **por unanimidad** de los veintitrés Concejales/as asistentes (ausentes Sra. Moreno Sanfrutos y Sr. Santander Jadraque), **aprobar** el borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente al día 2 de Abril de 2014.

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ADMINISTRACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2014 SOBRE APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014.-

Al inicio de este asunto se incorpora a la sesión la Sra. Moreno Sanfrutos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Concejala Delegada de Régimen Interior y Hacienda, Sra. Guillén Sanz, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ Uno de los principales compromisos que asumió este equipo de gobierno, desde el inicio de su andadura, ha sido aprobar para cada ejercicio los presupuestos municipales reflejo de la responsabilidad que nos incumbe, que no es otra que responder, dentro de nuestras competencias, a las necesidades y demandas de los vecinos y vecinas de Arganda del Rey. Y así, desde antes de 2011, el Gobierno municipal ha procurado aprobar los presupuestos, para cada año, dentro del plazo idóneo para ello y así lo hemos hecho. Ahora bien, en el año en que estamos, comenzamos con un presupuesto prorrogado, una posibilidad que nos permite la Ley de Haciendas Locales, pero que no responde a la voluntad del equipo de gobierno y a lo que nos autoexigimos. Las circunstancias de todos conocidas, nos obligaron a comenzar el presente ejercicio con los presupuestos prorrogados, pero sólo provisionalmente, porque hoy traemos a este plenario un nuevo presupuesto, firmes en nuestro compromiso. Y es que los presupuestos municipales, diseñados para cada año son de suma importancia por constituir el plan rector de nuestra gestión al frente del Ayuntamiento de Arganda del Rey. Definen nuestro marco de actuación y constituyen el aval, la garantía, de seguir prestando los servicios que nos incumben a la altura de las expectativas de los vecinos y vecinas de Arganda del Rey. Y esa es la principal de nuestras ambiciones: no dejar de garantizar a la ciudadanía de Arganda las prestaciones que nos reclaman, que nos exigen, día a día. Que puedan seguir obteniendo de la Administración más cercana, de su Ayuntamiento, esos servicios que permitan obtener unos determinados niveles de calidad de vida en una ciudad de las características de la nuestra. Son unos presupuestos elaborados desde el rigor y ateniéndonos a la realidad y que nos permiten seguir prestando los servicios municipales sin que ello suponga un mayor coste para los vecinos y vecinas de Arganda. Y porque son rigurosos, fiables y reales, son los presupuestos que marcarán la agenda de la recuperación deseable para nuestra ciudad. Y una vez dicho esto, pasaré a explicar los distintos conceptos que integran el presupuesto de Ingresos, que asciende para

este ejercicio a 59.068.280,00 €:

“ IMPUESTOS DIRECTOS

“ Encontramos en este Capítulo los principales impuestos que constituyen gran parte de la financiación de las entidades locales, cómo son, el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, el Impuesto sobre vehículos de Tracción mecánica, el Impuesto sobre Actividades Económicas y que en este ejercicio asciende a 30.686.433,00 €. Esta cifra se ha calculado teniendo como referencia el Padrón Municipal del año 2013 y, podemos observar que es un 6,11 % superior a la del año anterior, incremento que viene motivado, como ya hemos explicado en varias ocasiones, por la revisión catastral que llevo a cabo la Dirección General del Catastro en el año 2005 y que concluye en este año, pero no por ningún incremento de impuestos achacable a este Equipo de Gobierno, aunque ustedes se cansen de repetirlo.

“ IMPUESTOS INDIRECTOS

Integra este capítulo el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, que asciende a 1.163.000,00 € en base a los datos facilitados por los servicios técnicos. Hay que destacar que la Ordenanza de 2014 no ha previsto ningún incremento sobre este Impuesto.

“ TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

En este capítulo recoge las tasas por prestación de servicios públicos, utilización o aprovechamiento de dominio público local, los precios públicos, reintegros y otros ingresos, comprendiendo las multas, sanciones, recargos de apremio, intereses de demora, etc. La estimación total de este capítulo asciende a 6.865.576,00 €. Esta cantidad es un 34,82 % inferior al año 2013, reducción que tiene su explicación por dos motivos fundamentales 1º: una bajada en la previsión de ingresos por tasas urbanísticas basándonos en lo reconocido en el año anterior y 2º: Por un cambio de criterio en la imputación de los ingresos recibidos por intereses de la Sociedad Municipal (ESMAR), que ahora están en el capítulo 5 como luego veremos, y por los ingresos pendientes de recibir de convenios urbanísticos que se han contabilizado en el Capítulo1.

“ TRANSFERENCIAS CORRIENTES

En este concepto se enmarcan las cantidades recibidas por el Estado y La comunidad Autónoma y asciende a 16.448.148,00 €. Continuado con

el criterio de prudencia presupuestaria contemplamos los convenios suscritos hasta la fecha, teniendo en cuenta lo establecido en la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y dado que no se computan para calcular la regla del gasto, en la medida que se concedan o suscriban nuevos convenios de colaboración, se imputaran presupuestariamente para la realización de actividades de interés municipal.

“INGRESOS PATRIMONIALES

“ Se engloba en este concepto la cantidad a ingresar en el Ayuntamiento por parte de la Empresa de Servicios Municipales (ESMAR) por el préstamo ICO contraído en el año 2012, para el pago a proveedores. En este concepto se consignan también los importes a recibir en concepto de dividendos por parte del Canal de Isabel II.

“ENAJENACION INVERSIONES REALES

Se estima una cantidad de 1.000.000,00 € ante la previsión de venta de terrenos propiedad municipal. Las prioridades recogidas en las previsiones de ingresos y que, por tanto, definen la política presupuestaria municipal para el año 2014 es clara: continuar con el alivio financiero de la población argandeña, manteniendo la tendencia a la baja de la presión fiscal para apoyar a las familias en su gestión cotidiana de la recesión económica y prestar especial atención a los colectivos más vulnerables, teniendo en cuenta las necesidades de recursos para hacer frente a la realización de gastos municipales.

“GASTOS

“ Los Presupuestos de gastos para el ejercicio 2014 del Ayuntamiento de Arganda del Rey, así como de la Sociedad Municipal de capital íntegramente municipal (ESMAR SA.), se presentan por cuarto año consecutivo con una clara contención de los gastos y una revisión de conceptos acorde a la compleja situación por la que pasa nuestra economía y por ende el condicionamiento de la capacidad presupuestaria municipal por la caída drástica de ingresos por parte de las Administraciones Públicas. En relación con el ejercicio anterior, el total de gastos previsto disminuye, en términos globales, en un 0,13%. la disminución se produce en la mayoría de los capítulos, a excepción de los gastos financieros y de pasivos. Dicha subida, como puede deducirse

del análisis del estado de la deuda, se deriva de las obligaciones contraídas por los préstamos a corto y largo plazo, así como la operación de endeudamiento para pago a proveedores. También requiere especial atención la subida del capítulo 2, motivada por un cambio en la contabilización de la partida correspondiente al gasto de mantenimiento de jardines, que en el año anterior se contabilizó en el capítulo 4 como transferencia a la Empresa Municipal y este año vuelve al capítulo 2, al ser prestado el servicio directamente por el Ayuntamiento. En el resto de los capítulos de gasto se producen disminuciones significativas, debiendo destacarse, especialmente, las correspondientes al capítulo 7 de transferencias de capital, al reducirse la inversión municipal. Se trata, en consecuencia, de un presupuesto de contención de gastos, como corresponde a la evolución real de las principales variables económicas en los últimos cuatro ejercicios. Y asciende a 58.672.190,00 € de acuerdo con el siguiente detalle: En relación con el capítulo 1. Personal: Se mantiene la congelación salarial, en cumplimiento de la normativa estatal, así como la restricción de incrementos de nuevas contrataciones, salvo en caso de cobertura de necesidades inaplazables para categorías profesionales de consideración prioritaria o de servicios esenciales, acordados por el pleno. En relación con el capítulo 2. Compras corrientes de bienes y servicios, el aumento que se produce, como ya hemos comentado anteriormente, viene motivado por la contabilización de los gastos correspondientes al mantenimiento de jardines. Además, se continúa con la reducción de los importes de contratos sin disminuir la calidad y cantidad de los servicios renegociando a la baja las adjudicaciones. En el capítulo 3 Gasto financieros: aparecen las cantidades a las que el Ayuntamiento tendrá que hacer frente por los préstamos bancarios aun pendientes en la actualidad. Esta cantidad es previsible que baje a lo largo del 2014, al haber anunciado el Gobierno de España una bajada en los tipos de interés de los préstamos ICO, lo que permitirá, en su caso, mejorar considerablemente la ejecución del presupuesto. En el capítulo 4. Transferencias corrientes: se contempla un descenso del 14,39%, siendo su principal contenido las transferencias realizadas a la empresa municipal. La relación de estas se encuentra recogida en el P.A.I.F. 2014.

A destacar en este capítulo el Plan Municipal de Medidas de Apoyo a las Familias de Arganda, que ha supuesto en el año escolar 2013-2014 la concesión de más 3.400 becas, así como el Plan Municipal de Medidas para la Promoción Económica y el Empleo, el cual conlleva la ayuda directa anual a 100 vecinos de nuestro municipio en situación de vulnerabilidad. También se consigna en este capítulo, en el presente ejercicio, la partida correspondiente a ayuda a las Medidas Extraordinarias de Ayuda a la Vivienda, con una dotación de 250.000,00 € para aquellas familias cuya situación económica no les permite afrontar el pago total del IBI de su vivienda habitual. En el capítulo 6 Inversiones reales: La cifra de inversiones reales prevista 110.000,00 €, es inferior a la contemplada en los presupuestos de 2013. Como se detalla en el anexo de inversiones, la mayor parte se destina a gastos destinados a la modernización de la administración y el resto a pequeñas inversiones necesarias para el buen funcionamiento de las distintas áreas. Serán financiadas con recursos propios. En el capítulo 7: Transferencias de capital: esta partida engloba la transferencia a realizar a la Sociedad Municipal para llevar a cabo obras de acondicionamiento de barrios del municipio, Plan de Rehabilitación y Mejora Urbana (PRYMU). Esta inversión será financiada, en principio, con la enajenación de suelo municipal. Estos presupuestos se ajustan a la realidad y a la necesaria obligación de ser responsables, con el objetivo de ajustar las prioridades que deben ser abordadas de manera rigurosa en una situación económica como la actual. Se trata de unos presupuestos marcados por condicionantes que afectan enormemente a las cuentas municipales, como son:

“ -la falta de un marco estatal de financiación municipal que asegure la sostenibilidad de las administraciones locales y que respalde su capacidad para seguir desarrollando inversiones y servicios que los Ayuntamientos han asumido con los procesos de desarrollo urbano,

“ - así como la demanda de equipamientos y dispositivos que superan las competencias básicas marcadas por la Ley de Bases de Régimen Local.

“ Apelando a su responsabilidad solicito el voto favorable de cada uno de los Grupos Municipales a estos presupuestos. “””””

La Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, Sra. Sánchez García, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“Nosotras pensamos que hay que hacer memoria por parte de todos, tenemos una situación difícil, que nos obliga a hacer recortes y a llevar a cabo a ejercer una política bastante más austera que la que se podía hacer en otros tiempos. Claro que esos tiempos cuando económicamente se estaba mejor, se cometieron imprudencias que nos han llevado a esta situación. Se hicieron infraestructuras seguramente por encima de nuestras posibilidades en cuanto al coste que iba a suponer hacer el mantenimiento de las mismas, entonces nadie pensó en esos detalles. A lo largo de este último año se han celebrado varios plenos, que nos ha ido dando a conocer la situación que atraviesa nuestro ayuntamiento y por tanto nuestro municipio. En su día se dejó de pagar a proveedores, teníamos facturas pendientes del siglo pasado, también estaba pendiente obligaciones con bomberos, Valdemingómez, consorcio de transportes. Decimos que hay que hacer un ejercicio de memoria por aquí no se llega de la noche a la mañana, y se han cometido bastantes irresponsabilidades. Los presupuestos hay que analizarlos, y trabajar sobre ellos como lo que son unos presupuestos que tratan de equilibrar el sistema económico de la institución, nosotras no hemos ido buscando el fallo al trabajar con los presupuestos como excusa para votarlos en contra. Somos conscientes de la deuda de nuestro ayuntamiento y que lógicamente hay que ir poco a poco compensando y vemos estos presupuestos como un paso más hacia ello. Desde mi grupo municipal en varias ocasiones hemos pedido que el equipo de gobierno actual debería pedir responsabilidades políticas a los responsables de esta situación tanto de la gestión del ayuntamiento como de sus empresas municipales. Ahora nos encontramos con una situación bastante incómoda por el que también ha pasado la cámara de cuentas, hemos tenido que adherirnos el ICO de pago a proveedores sometiéndonos a las medidas impuestas por el ministerio. Por lo que pensamos que este presupuesto es apoyable técnicamente sin embargo, y lógicamente las partidas las hubiésemos repartido de otra manera. También observamos

municipales, respecto al ejercicio anterior de 3,8 millones de euros, un 14,5% del Presupuesto anterior. Conviene, igualmente que se sepa que habrá nuevo catastrazo y que prácticamente se congelan todas las políticas sociales. Es decir, conviene que se sepa que la presión fiscal no se destina a pagar servicios sino endeudamiento y, también, que se sepa que congelar políticas sociales, es ir a peor porque la situación social de la Ciudad ha empeorado. Conviene, en fin que se sepa lo que el Gobierno de esta Corporación se ha negado y se niega a aceptar: ser rescatado no era una fiesta; guardar facturas en los cajones no ha sido una fiesta; permitir la “malgestión” de los servicios privatizados y de las concesiones no ha sido una fiesta. Esa es la política que nos ha traído aquí, la que hace que estos presupuestos no supongan una ayuda real a la Ciudad y la que nos impedirá contribuir decisivamente a la mejora de las condiciones de vida de ciudadanos y ciudadanas. Y lo malo es que esas prácticas continúan. En los documentos del rescate que Ustedes presentaron a Hacienda reconocían un remanente negativo para 2013 de 18,8 millones, hoy nos presentan un remanente negativo de 20,9 millones. Señoras y Señores Concejales, en apenas tres meses, aparecen dos millones más a financiar. Porque, como Ustedes saben los remanentes negativos de tesorería se financian. No es posible que esto ocurra. Señoras y Señores Concejales, en este acto político aumenta hoy en 11 millones la deuda municipal. Tener facturas en el Cajón de la cuenta 413 no es un problema de contabilidad o de intervención Sra. Guillén, Sr. Alcalde. Tener facturas en el cajón porque no hay presupuesto para pagar, porque no hay consignación, es responsabilidad de la Junta de Gobierno y es el modelo de Gobierno que Ustedes han aplicado: no pagar, que ya vendrá alguien resolverlo. Y quien ha venido hasta ahora y vendrá es el tijeretazo, el recorte y el castigo a la ciudadanía. Persisten Ustedes en que los ciudadanos y ciudadanas no están sufriendo recortes o que no sufren en su presión fiscal. Faltan Ustedes a la verdad en ambos casos. En materia fiscal no hará falta decir que habrá un nuevo aumento de IBI que no retornará a la ciudadanía en servicios. Pero también habrá que decir a los ciudadanos que si se descuenta, del presupuesto del año anterior y de este, la tasa 399, que tiene que ver con pagos urbanísticos, las tasas y precios públicos que pagarán los

ciudadanos y ciudadanas habrán aumentado en 3,2 millones. Es decir, IBI y aumento de precios públicos, sobre todo en ESMAR, para pagar las facturas que no se pagaron, la deuda incurrida y los demenciales intereses que estamos pagando. Nuestros ingresos no son para mejorar servicios son para pagar a los bancos. Es lo que hay. Y lo que es evidente es que no es cierto que no se hubiera podido hacer de otro modo. Ni es tampoco cierto que no se hubiera podido resolver el problema de otra forma. Lo que los ciudadanos empezamos a pagar con este Presupuesto, una vez acabada la moratoria ficticia del primer pago a proveedores, es el modelo de factura en los cajones que no es sino la expresión de algo mucho más grave. No es cierto, no era cierto, que la gestión privatizada e indirecta de los servicios fuera más barata que la gestión pública. No lo ha sido, al menos en Arganda del Rey, donde las facturas revelan en el pasado pagos desusados, irracionales y por encima del mercado. Es ahora, cuando pintan malas, cuando hay que recortar cuando el PP descubre que la mejor forma de ayudar a las empresas concesionarias es volver a municipalizar servicios, reduciendo, su calidad y los derechos de trabajadores y trabajadoras. Cuando llegó la crisis, Ustedes demostraron no tener otro proyecto que la especulación. Ni un solo proyecto, ni una sola gestión patrimonial, ni una sola iniciativa que no fuera dejar de pagar. Ni una sola iniciativa que redimensionara el gasto real, aunque eso sí mucho artificio contable y mucha cuenta 413 hasta que llegó lo inevitable. No había modelo de gestión de la crisis y no hubo respuesta política para superarla. La aceptación pasiva y sin condiciones de las medidas excepcionales de liquidez. Ir más allá del pago a proveedores, supone una losa para la Ciudad durante años y un insulto a la autonomía municipal, como refleja mejor que nada la carta que les envió el Ministerio de Hacienda. No hicieron Ustedes la menor reflexión de costes, de vías alternativas al rescate. No fueron capaces de intentar consensuar una política de salida de la situación en este pleno y, menos aún, de evitar a los ciudadanos y ciudadanas el coste de no poder construir Ciudad durante más de una década. La desaparición de la inversión pública en un momento de evidente deterioro urbano y, todavía peor, en un momento de debilidad económica que nuestro municipio no supera, es un desastre. En Arganda sigue creciendo el

desempleo, y los contratos que se hacen son de una calidad infame. El modesto Plan de Empleo puesto en marcha por el Ayuntamiento ni siquiera consigue reducir las cifras de desempleo. Y no lo consigue porque el polígono sigue desierto y la actividad económica se ha desvanecido sin que aparezcan alternativas. La ausencia de inversión, 110.000 euros invertirá el Ayuntamiento, en lo que es la más ridícula cifra que se haya presentado en un Presupuesto en toda nuestra historia. Una caída brutal de nuestra influencia económica como institución que no se compensa con el millón en asfaltados en vías urbanas que gastará ESMAR cuya incidencia en actividad económica es tan relevante como el tiempo que duran los asfaltados. Este es el problema al que nos enfrentamos: no hay modelo político de ciudad; ni hay modelo para superar la crisis, ni se han corregido las prácticas que nos han llevado a esta situación. El resultado una difícil situación social que el Ayuntamiento es incapaz de paliar. Porque, señoras y Señores Concejales, hacer lo que llevamos haciendo ya tres años con una situación peor es retroceder. Los servicios que vamos a prestar a los ciudadanos y ciudadanas, los apoyos que vamos a ofrecerles no superan lo que hemos venido ofreciendo y que suponen una caída de gasto social desde que se inició la crisis económica. Esa ha sido y es la política del Partido Popular: paguemos a los bancos y castigemos a la ciudadanía. Lo que ocurrirá con el deporte y las prácticas de ESMAR es la mejor expresión de lo que Ustedes pretenden con las políticas sociales y de la forma con la que Ustedes gestionan los servicios públicos. Por primera vez, lo que ponen los ciudadanos y ciudadanas que practican deporte, 1, 2 millones de euros, superará a lo que pone el Ayuntamiento, un millón de euros. Pero, más aún, además del escandaloso contrato para hacer un expediente que, por cierto ya deberíamos conocer sus resultados, pretenden quitárselo de encima, privatizando completamente la actividad. El SUPRA, que se presentó como el gran hallazgo del PP para prestar servicios y no perder dinero, es un servicio deficitario, cuyos gastos son superiores a lo que paga el Ayuntamiento por su encomienda. Se encuentran Ustedes en un esfuerzo denodado para que el Ministerio de Hacienda no liquide ESMAR. No solo asumiendo 1,8 millones de euros sino, si se lee la letra pequeña del Presupuesto, municipalizando

gastos de ESMAR que sin embargo, y a pesar de la situación, mantiene los mismos comportamientos, mientras los trabajadores esperan que se les reduzca, como Ustedes le dijeron a hacienda, su masa salarial. Gestión deportiva, remunicipalización de gastos de ESMAR y mantenimiento del modelo de gestión sin reforma ante la crisis solo revela que siguen Ustedes atrapados en el modelo de ingeniería contable que acabará fracasando como ha fracasado toda su política en esta legislatura. Los paganos de esta situación son las necesidades ciudadanas. Las transferencias a las familias se reducen. Dirán Ustedes que apenas, 54.000 euros y que eran subvenciones que no se aplicaban. Se nos ocurren decenas de sitios donde aplicar ese pequeño recorte, por ejemplo en ampliar ayudas de comedor. Entre esas transferencias han desaparecido 104.500 euros en Juventud e infancia, una política que se congela. En educación se reduce el presupuesto en 148.000 euros, entre ellos 78.000 euros en transferencias a las familias. Por cierto, que antes de que Ustedes vuelvan a hablar del Plan de familia les diré que el crecimiento de las transferencias en este plan es inferior a las dos partidas suprimidas a las que acabamos de referirnos. Descienden las políticas de salud, las de atención a la mujer, las de mayores. Congelar o reducir las partidas presupuestarias en estas políticas no es otra cosa que ignorar la realidad social que nos rodea. La situación ha empeorado, los niños y los mayores tienen peor calidad de vida que el año pasado, al igual que la familia. El empleo es de peor calidad sin que se reduzca el paro, se acaban los subsidios y las prestaciones. Familias enteras viven de las pensiones de los abuelos. Esa es una realidad a la que este presupuesto no atiende. Y no lo atiende porque su modelo de gestión nos ha llevado a deuda oculta, tras deuda oculta en el cajón de la cuenta 413, a gastar y no pagar, a una mala gestión de lo público y de lo privatizado. Señoras y Señores Concejales, acabarán Ustedes la legislatura con el mayor peso de gasto financiero y deuda sobre el Presupuesto que recuerda la historia de la Ciudad. Ustedes, los virtuosos de la austeridad pública, nos han llevado a un escandaloso endeudamiento por habitante y a asumir una intolerable intervención del Ministerio de Hacienda en nuestra Ciudad. No percibimos, a cambio mejora alguna en el modelo de gestión de los servicios públicos, al contrario, cada día hay una mala noticia nueva. No

decenas de miles de argandeños y argandeñas nos miran, usted, señor Rodríguez Sardinero, se permite traer aquí un presupuesto más allá del gris oscuro. 6.654 desempleados y desempleadas argandeños, la cifra más alta de la historia, nos observan, y usted, señor alcalde, junto con todos sus concejales del equipo de gobierno, les dice con este documento de 139 páginas que no va a hacer más por ellos que acompañarles en la espera de que todo se arregle por sí mismo. Como si todo no se hubiera estropeado precisamente más por la inacción y por dejar que las cosas evolucionaran a su ser. Como si no tuviéramos ya ejemplos más que suficientes que nos hacen ver que las políticas ultraliberales de no intervención llevan a las economías a contraerse o en el mejor de los casos a crecimientos debilísimos. Años y años ya de presupuestos restrictivos, de hacer de necesidad virtud y de aplicar ahora principios rácanos cuando continuadamente se venía produciendo el festival del derroche. Han pasado ustedes de dilapidar el dinero cuya cantidad parecía no tener fin a hacer pagar la fiesta a los argandeños y argandeñas con presupuestos que mantienen a Arganda completamente paralizada. Pero si funcionaban ustedes incluso sin presupuesto. Yo he oído en este plenario, ahí están las actas, que la forma lógica de trabajar es la de primero gastar, y una vez gastado se hace un presupuesto que recogiese la cantidad gastada. Ha sido su forma de operar con el dinero de todos. Y de ahí vienen cifras tan deprimentes, tan oscuras, como la de la liquidación del presupuesto del año 2013: cerca de 21 millones de euros de remanente negativo de tesorería para gastos generales. Y de esos años de ir un poco más allá del no mirar el dinero viene la cifra de deuda financiera que se declara explícitamente en este presupuesto: más de 131 millones de euros. Y de los años de la alegría con el dinero que al final ha venido a ser limitado vienen las cifras que debemos al Consorcio Regional de Transportes, o de la Tasa de Bomberos, o de la Tasa de utilización del vertedero de Valdemingómez, que suman en su conjunto más de 15 millones de euros, y que no son deuda financiera, pero que se deben pagar ahora y se suman a los 131 millones de euros de deuda con los bancos. Años y años de despilfarro que desembocaron en presupuestos de compromiso para nuestro municipio. Y ahora se dan por satisfechos con poder pagar el capital y los intereses de los créditos

que han hecho de Arganda una de las ciudades más endeudada de la Comunidad, a la altura de la mismísima Madrid. 12,3 millones de euros, el 20%, tienen que salir este año del presupuesto para atender a los compromisos de nuestra deuda. El resto, lo que sobre, se reparte sobre el resto de las cuestiones a las que hay que atender, y como las mantas pequeñas, deja al descubierto los pies cuando te quieres embozar, o te deja el pecho al descubierto cuando quieres tener los pies calientes. Se permiten incluso hacer con la consolidación el milagro de los panes y los peces. Con el mismo nivel de gasto de ESMAR, reducen las transferencias corrientes que el ayuntamiento les hace, y con el mismo dinero crean un superávit ficticio. Superávit que no sólo es malo por lo ficticio, sino que pondrá cuando se evidencie en serios problemas a la sociedad municipal, que como todos sabemos está en una situación tan precaria que cualquier desliz la llevaría a la disolución irremediable. ¿O no se lo ha advertido el Consejero Delegado de la sociedad? ¿O sí se lo ha advertido y no les importa?. Tanto riesgo, tanta ingeniería financiera cogida con alambres para conseguir unos falso superávit de 400.000€. ¿Va a ser ese el titular de la nota de prensa de presentación de los presupuestos? Parafraseando, si me permiten, lo que es habitual en los titulares de sus notas de prensa hagiográficas: “Los presupuestos para 2014 se culminan con la obtención de un exitoso superávit”. Dos cosas ustedes saben y hacen ese superávit más que ficticio. ¿No queda nada por atender en Arganda? ¿Llegamos con este presupuesto a todos los vecinos, a cubrir todas sus necesidades? ¿Nos podemos permitir ingresar 400.000€ más que gastamos? La segunda de ellas: por Ley, cualquier superávit que se obtenga (este no se obtendrá, pero si así fuera) tiene que ir destinado a la amortización de la deuda. No nos llega, la manta no nos llega para taparnos completamente. Ni siquiera con los 3 millones de euros que se ingresan de más por la maravillosa medida de ortodoxia ultrabilateral del señor Rajoy de aumentar el Impuesto de Bienes Inmuebles nada más llegar a la Moncloa. Y no nos llega porque son muchas cosas a tapar. No nos llega porque Arganda, con sus 56.000 habitantes tiene muchas necesidades que no están siendo atendidas ni por su presupuesto ni por sus proyectos e intenciones políticas, señor Rodríguez Sardinero. Y usted hace el presupuesto pensando en el titular

de la nota de prensa que tape lo que está haciendo. Es usted tan buen gestor que obtiene un presupuesto con superávit. Pero, ¿a qué precio para los argandeños y las argandeñas? ¿Qué tienen ellos que poner para que usted titule la nota de prensa? ¿Qué pierden ellos para que usted pueda decir, ahora, que es un buen gestor y que confecciona falsamente unos presupuestos con superávit?. Yo le diré el precio que ellos y ellas, que todos y todas tenemos que pagar: sacrificios, altos impuestos, y vivir en una ciudad cada día un poco peor, cada día peor atendida, cada día más deteriorada, cada día más incómoda, cada día un poco menos solidaria. Su apuesta por lo social se queda muy muy corta y va poco más allá del panfleto, el tríptico y la foto. Sí, es verdad, es verdad, se mantiene el plan familia que todos hemos apoyado. Sí, se mantiene, pero como les hemos dicho en multitud de ocasiones se queda corto en cuanto a la dimensión y requiere de modificaciones de planteamiento para hacer que lleguen a las familias de Arganda que de verdad los necesitan, a las que más los necesitan. Sí, es verdad, pero también es verdad que es muy escaso con los tiempos que estamos atravesando. Y sin dejar de ser verdad, ¿qué contrapartidas y que recortes lleva en lo social que se mantenga este plan? Todas las contrapartidas todos los recortes. No hay partida social que no se vea recortada. Si, como repito, es verdad que se mantienen los fondos para el Plan Familia, la totalidad de fondos destinados al programa de familia y bienestar social se reducen. Aquí están las cifras. Del mismo modo, como los tiempos son los que son y los mayores y los menos favorecidos no están haciendo un esfuerzo que va más allá de sus posibilidades, el programa para mayores e integración social sufre un 20% de recorte. La misma suerte corren los fondos para la promoción de la igualdad y la atención social a las mujeres: un 20% de recorte. Otra vez se les ve a ustedes muy pendientes de unos de los colectivos que están sufriendo con mayor crudeza la crisis: las mujeres. La atención a los colegios y los centros educativos no corre mejor suerte: aunque la rebaja es menos importante, también la sufren, así como las acciones públicas relativas a la salud. Malos, muy malos tiempos para la cultura: los fondos para promoción cultural descienden un tremendo porcentaje del 33%. Un tercio menos en cultura. Otro tercio recortan en transporte: han dejado el transporte urbano de Arganda en una cuestión

meramente testimonial y que no es utilizado precisamente por lo poco útil que es y lo poco que satisface las necesidades de los barrios. Con su maravilloso nuevo modelo de gestión deportiva (maravilloso para ustedes, con reducción ficticia de costes como anzuelo para privatizarlo y atraer a alguna empresa que luego descubra que no es rentable y nos deje en la estacada como hizo la que ganó el concurso de la privatización de la Escuela de Música y Danza), con su maravilloso modelo de gestión deportiva decía, se animan ustedes y reducen la subvenciones a deportistas y clubs deportivos en un 14%. Qué decir de la participación, el voluntariado y la cooperación. Señor Rodríguez Sardinero, ¿sabe usted que tiene una concejalía con su concejala al frente que se dedica a estas cuestiones? Un 68% de reducción de los fondos destinados a estas cuestiones. Esta concejalía, con su concejala al frente, gestiona la irrisoria cantidad de 68.000€. La concejalía de participación, voluntariado y cooperación de una ciudad de 56.000 habitantes. Esto quiere decir mucho de lo que usted, de lo que ustedes piensan acerca de la participación de los ciudadanos en la vida, en la organización, en las decisiones de su ciudad, de lo que piensan ustedes de los voluntarios, de lo que significa para su modo de gobierno la cooperación. 68.000€. Sólo para la vigilancia del abandonado recinto de la ciudad del Rock, acaba de convocarse un concurso que cifra como partida la cantidad de 125.000€ para un año. El doble que todo lo que destina esta concejalía con tres áreas. Incluso sus planes recién presentados a bombo y platillo (que como sospechábamos no eran más que como en otras ocasiones tríptico, nota de prensa y autopromoción), referentes a la conversión de Arganda en la ciudad referente en cuanto a administración digital, se quedan sin asignación presupuestaria: los servicios informáticos de esta casa se abonan a los que ven reducidos sus fondos en un 30%. ESMAR, encomendada a la modernización, destina 35.000€ a estas cuestiones. Lástima que un plan tan extenso y que tantos beneficios hubiera traído al Ayuntamiento de Arganda como administración y a los ciudadanos de Arganda tantas facilidades, ahorro de tiempos y comodidades, se haya quedado en la renovación de los “Turnomatic”. Incluso eso, la atención a los ciudadanos ve recortada su asignación presupuestaria. Estas son sus cifras, no son las mías. Estas son las cifras que aquí están recogidas, que

aquí están puestas por encima de sus firmas. No son las nuestras, no son las del Grupo Municipal Socialista. Cuando estos días atrás he publicado muchas de ellas en redes sociales se han apresurado ustedes a decir que las explicarían convenientemente. ¿Les ha dado ahora el miedo al verlas aquí reunidas en estas 139 páginas? Van a tener que explicar muy mucho a los ciudadanos de Arganda para que les pasen desapercibidas las intenciones que hay en ellas. Si les ha dado el miedo, si no están seguros ahora de sus cifras, las retiran, las dejan encima de la mesa, las rehacen y volvemos a verlas. Pero son lo que son e indican lo que indican. ¿Cómo van a explicar a los argandeños y argandeñas que con 6.654 parados en nuestra localidad, la cifra mayor jamás alcanzada, recortan en la partida destinada a desarrollo empresarial un 23%?. Y sí, es verdad, mantienen el plan de empleo, que como el plan familia todos apoyamos. ¿Pero se dan por satisfechos con dar trabajo en el ayuntamiento a 50 personas? ¿No se puede hacer más desde el ayuntamiento en fomento de la actividad económica? ¿Saben que desde diciembre, sin solución de continuidad, el paro ha crecido en Arganda en 436 personas? Nos damos por satisfechos con haber dado trabajo a 50. Y mientras dejamos el polígono y la reactivación económica a su ser, esperando que todo vuelva a florecer, desaprovechando la potencialidad de nuestro municipio. Sí es verdad que van a tener que explicar muy mucho estas cifras. ¿Qué mensaje, qué titular, que slogan van a tener que inventar para hacer creer que tienen alguna intención de apoyar a la solución del desempleo en nuestra localidad, de apoyar a los emprendedores a abrir sus negocios, de realizar políticas activas de empleo y de fomento de la actividad económica en nuestro municipio?. Como mucho van a tener que explicar a los ciudadanos eso de las inversiones sin dinero, sin presupuesto. El martes de la semana próxima creo que presentan ustedes el plan de rehabilitación de barrios. Volvemos a la política de sustitución de los hechos por el tríptico y la foto. ¿Qué plan de rehabilitación van a hacer con un 1.100.000€ de inversión prevista para 2014?. ¿Recuerdan el último plan de asfaltado “integral” que hicieron? Integral porque comprendía una docena de calles, aplicando el sentido y significado que todos conocemos de la palabra “integral”. Algunas de ellas asfaltadas sólo los 10 primeros metros, lo que se ve desde la arteria principal. Véase la calle

de las Heras con la calle Real. ¿Recuerdan lo que costó ese plan de asfaltado para una docena de medias calles? 1.000.000 de euros. Expliquen a los ciudadanos cómo van a hacer un plan de “rehabilitación de barrios”. Ya descubren algo en el PAIF de ESMAR: prestarán especial atención a la jardinería. Un presupuesto sin inversiones, una ciudad de 56.000 habitantes con un millón de euros para inversión en un año. No hay siquiera para las inversiones de reposición, no hay siquiera para el mantenimiento. ¿Jardinería? ¿Ustedes han visto cómo están las calles? ¿Bajan por la calle Juan de la Cierva con el coche, o andando la han intentado cruzar?. Y estas son sus cifras, este es su presupuesto para el año 2014. Autocomplaciente. Se muestran muy muy satisfechos de poder pagar todos los importes de intereses y capital de los créditos. 12,3 millones de euros, un 20% del presupuesto. Casi cuatro millones de euros más que el año pasado, un 45% más. Ese es su logro, ese es su éxito, ese es su proyecto para Arganda: pagar durante diez años el derroche anterior, abocar a Arganda a la paralización durante 10 años. Recortar en todas las partidas sin exclusión salvo en la atención a la deuda. En todas, sin excepción. No pueden decir que mantienen el gasto social, porque las cifras están ahí, y las cifras no mienten. No pueden ilusionar con la reactivación económica de nuestro municipio porque sólo son capaces de dejar las cosas ir con sus inercias, que por cierto son muy muy negativas y que todavía no han dejado de decrecer. No pueden decir nada de sus políticas, de sus intenciones, del futuro de Arganda, porque no tienen ni idea de lo que van a hacer, de lo que pretenden para Arganda, de lo que quieren para los argandeños y argandeñas. Su proyecto está agotado. Está agotado desde hace ya algunos años. Su parálisis es evidente. Nunca han tenido un proyecto para Arganda y ahora se pone en evidencia más si cabe. Un año. Un año para las elecciones de mayo de 2015. Poco tiempo en términos absolutos. Mucho tiempo para Arganda teniendo en cuenta la situación en la que nos encontramos. Mucho tiempo porque la situación es difícil y requiere de soluciones urgentes. Requería de soluciones urgentes hace ya algún tiempo. Pero usted, señor Rodríguez Sardinero, ustedes señoras y señores concejales del Partido Popular, han preferido sentarse a ver si venía la recuperación por sus propios medios. Y ahora que ya han visto

asociaciones empresariales; sobre el transporte dice que se ha eliminado una línea por la reducción de viajeros; sobre la deuda financiera manifiesta que es falso que sea de 131 millones de euros, la Sra. Interventora dice en su informe del presupuesto que la deuda es de 117.155.071,23 euros, el Sr. Hita ha sumado dos veces la cantidad que consta en el Informe de la Tesorera: 78.159.631 del cuadro de previsión de préstamos que da la Tesorera más 24.427.000 del ICO 2013 que no están metidos, más 10.706.000 de corto plazo, más la Pie que hay que devolver, 3.831.000 lo que da 117.155.071,23 euros, en negativo son 871.000 euros, los 21 millones de euros es el remanente de Tesorería a lo largo de la vida del Ayuntamiento; el PAIF está equilibrado; sobre el área de Participación dice que el hecho de que no tenga presupuesto no quiere decir que no tenga labor, al igual que el área de Hacienda y su labor está demostrada, el que los concejales tengan más o menos presupuesto no influye para que puedan realizar más o menos actividades; actividades culturales hay muchas y algunas no tienen coste para el Ayuntamiento; sobre Informática y Modernización no son 35.000 euros, es una partida que se le dota a Esmar para ayudar en la modernización del Ayuntamiento, el presupuesto es mayor; este presupuesto es real y ajustado a las necesidades de los vecinos y vecinas de nuestro municipio, se ha tenido en cuenta la capacidad de ingresos de este Ayuntamiento, primando los servicios a los ciudadanos; agradece la colaboración en este presupuesto de sus compañeros, a todo el Área de Hacienda, al equipo de presupuestos.

El Sr. Alcalde-Presidente interviene diciendo que este presupuesto se ha aprobado en su fecha así como las liquidaciones y la presentación de las cuentas, se ha demostrado que hay más eficacia en la gestión y por eso el presupuesto es mucho más real y se ajusta al cambio que se está llevando a cabo en todas las áreas de este Ayuntamiento, felicita al área de Economía y Hacienda de este Ayuntamiento por el estupendo trabajo que está haciendo, y al Consejero de Esmar, la oposición debe plantear realidad en el procedimiento de la prestación de los servicios públicos, esta Corporación Municipal no ha eliminado, no ha quitado ni menoscabado, ni mermado ningún servicio cuya competencia sea propia

de este Ayuntamiento, todo lo contrario, en las actividades realizadas hay mayor participación de clubs, asociaciones, etc., lo que supone menos gasto, a la sociedad civil da las gracias porque comparte la política del gobierno municipal al ajustarse a la situación y que el gasto se destine a quien mas lo necesite, la prioridad de este Equipo de Gobierno son las personas, se suma a la felicitación que ha hecho la Concejala de Economía y Hacienda.

El Pleno de la Corporación acuerda, **por mayoría** con trece votos a favor del Grupo Municipal Popular, nueve votos en contra: cinco del Grupo Municipal Socialista (ausente Sr. Santander Jadraque) y cuatro del Grupo Municipal de Izquierda Unida, y dos abstenciones del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia:

Primero.- Aprobar inicialmente, y, en el caso de no presentarse alegaciones ni reclamaciones en el plazo legalmente establecido, se entenderá aprobado con carácter definitivo, el Presupuesto General del Ayuntamiento de Arganda del Rey, comprensivo del Presupuesto del Ayuntamiento y el estado de previsión de la Empresa de Servicios Municipales de Arganda del Rey, S.A., y las bases de ejecución para el ejercicio 2014, por importe consolidado de 64.019.903,00 euros en ingresos y 63.371.025,00 euros en gastos, tal y como consta en el expediente y cuyo resumen por capítulos es:

INGRESOS

Capítulo	Denominación	Ayuntamiento	Esmar	Total	Eliminaciones	Consolidado
I	IMPUESTOS DIRECTOS	30.686.433,00		30.686.433,00		30.686.433,00
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.163.000,00		1.163.000,00		1.163.000,00
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	6.865.576,00	4.740.168,00	11.605.744,00		11.605.744,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.448.148,00	12.442.731,00	28.890.879,00	12.409.624,00	16.481.255,00
V	INGRESOS PATRIMONIALES	2.699.003,00	178.348,00	2.877.351,00		2.877.351,00
VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	1.000.000,00		1.000.000,00		1.000.000,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00		0,00		0,00

ACTA DEL PLENO DE 25-04-2014

IX	PASIVOS FINANCIEROS	206.120,00		206.120,00		206.120,00
TOTAL INGRESOS		59.068.280,00	18.361.247,00	77.429.527,00	13.409.624,00	64.019.903,00
ELIMINACIÓN CAPÍTULO IV		12.409.624,00				
ESMAR		12.409.624,00				
ELIMINACIÓN CAPÍTULO VII		1.000.000,00				
ESMAR		1.000.000,00				

GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	AYUNTAMIENTO	ESMAR	TOTAL	ELIMINACIONES	CONSOLIDADO
A. Operaciones corrientes		50.443.420,00				
I	GASTOS PERSONAL	15.834.348,00	4.607.520,00	20.441.868,00		20.441.868,00
II	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	14.719.758,00	11.196.809,00	25.916.567,00		25.916.567,00
III	GASTOS FINANCIEROS	5.148.130,00	2.304.130,00	7.452.260,00		7.452.260,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.741.184,00		14.741.184,00	12.409.624,00	2.331.560,00
B. OPERACIONES DE CAPITAL		8.228.770,00				
VI	INVERSIONES REALES	110.000,00		110.000,00		110.000,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.000.000,00		1.000.000,00	1.000.000,00	0,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00		0,00		0,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	7.118.770,00		7.118.770,00		7.118.770,00
TOTAL GASTOS		58.672.190,00	18.108.459,00	76.780.649,00	13.409.624,00	63.371.025,00

ELIMINACIÓN CAPÍTULO IV	12.409.624,00
AYUNTAMIENTO	12.409.624,00
AYUNTAMIENTO	1.000.000,00
ESMAR	1.000.000,00

Segundo.- Aprobar la Plantilla de Personal y el resto de documentación adjunta al expediente.

Tercero.- Ordenar la publicación del acuerdo de aprobación inicial en el Boletín de la Comunidad de Madrid, dando un plazo de quince días para que los interesados puedan efectuar las alegaciones o reclamaciones que estimen convenientes.

Cuarto.- El Presupuesto definitivo se aprobará con efectos de 1 de Enero, por lo que las modificaciones o ajustes que en su caso puedan efectuarse en el prorrogado se considerarán incluidas en los créditos iniciales, por lo que deberán anularse los mismos, de conformidad a lo señalado en el artículo 21.6 del RD 500/90, de 20 de Abril.

Quinto.- Autorizar al Alcalde-Presidente para la realización de cuantos trámites sean necesarios para la ejecución del presente acuerdo.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las doce horas del día más arriba indicado, de todo lo cual se extiende la presenta acta, que yo, como Secretario General, CERTIFICO.